

En el día del Maestro

MENSAJE DEL RECTOR A LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS



Uno de los profesores recibe del Rector un diploma por su intensa y prolongada tarea al servicio de la UNAM.

En la ceremonia del Día del Maestro, que se efectuó ayer en el Aula Magna El Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria, el Rector Guillermo Soberón, entregó diplomas a maestros eméritos y a los profesores que cumplieron 35 y 25 años de labor docente, y pronunció el siguiente discurso:

Maestros universitarios:

Una vez más tengo oportunidad de dirigirme a ustedes para reiterarles que el esfuerzo colectivo que maestros, alumnos y trabajadores realizan cotidianamente, es un síntoma elo-

cuente de la vitalidad de nuestra Institución.

Empero, no conviene que, llevados por la impresión halagüeña ofrecida por una Universidad laboriosa, nos entreguemos a la inercia y perdamos de vista la magnitud de muchos obstácu-

los que es preciso salvar, si queremos que esta Casa siga siendo una entidad académica y libre.

Hace justamente un año ofrecí a ustedes que periódicamente serían revisados los sala-

Sigue en la página 2

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. X No. 8 CIUDAD UNIVERSITARIA 16 DE MAYO DE 1975.

rios que percibe el personal académico. Para tal objeto, oportunamente invitamos a las agrupaciones del personal académico que se interesen por participar, con las autoridades universitarias, en la definición satisfactoria y viable de ese incremento salarial. Hasta el día de hoy se han efectuado seis reuniones, con la participación de diversas asociaciones, sin que se haya concertado, todavía, ningún acuerdo definitivo.

La Universidad está realizando un esfuerzo muy intenso con objeto de garantizar a sus profesores las mejores condiciones posibles para el cumplimiento de sus tareas, pero exigir de la Institución más de lo que ella puede ofrecer, es un acto que no contempla otras necesidades de la comunidad universitaria.

Algunas agrupaciones han decidido, unilateralmente, interrumpir las pláticas con los representantes de la Rectoría; otras, en cambio, han comprendido que es posible llegar a una conciliación de puntos de vista y siguen participando en las juntas.

Exhorto a ustedes y a todas sus agrupaciones para que, a la mayor brevedad y dentro del más elevado espíritu de solidaridad universitaria, definan con nosotros las características del nuevo aumento, cuyos beneficios se harán retroactivos al 1.º de marzo pasado, tal como lo ofrecí en la sesión del Consejo Universitario celebrada en diciembre de 1974.

Queremos para nuestros maestros ingresos que les permitan una vida decorosa y que de alguna manera les compensen el esfuerzo y la responsabilidad que pende sobre ellos. Es por ello que me resulta altamente satisfactorio anunciar, precisamente en este recinto preparatorio, que pronto será rea-

lidad una legítima aspiración de un sector importante de la comunidad universitaria: la creación del profesorado de carrera de enseñanza media superior.

Es bueno que se entienda que en la Universidad no se regatea la mayor ventaja de una parte en detrimento de la otra. El binomio profesores/autoridades es estrictamente circunstancial pues ambos son, en realidad, los mismos. Por razones naturales entre ellos no debe darse antagonismo alguno.

Las autoridades universitarias, por tanto, no se han colocado en situación de decidir cuánto vale el trabajo de los profesores, ni éstos han asumido la actitud de decir en qué precio lo venden. Nosotros ofrecemos un servicio público a todos los mexicanos y la cátedra, cualquiera que sea su remuneración, siempre implicará una entrega generosa del saber propio, a un pueblo que necesita progresar.

La participación organizada, responsable y libre de los profesores universitarios se hace necesaria en este caso y se hará aún más importante en el futuro inmediato de la Universidad.

Esa participación es una doble garantía que permitirá a la Institución sortear, con éxito, cualquier acoso exterior y que pondrá a la estructura académica universitaria a salvo de planteamientos que puedan implicar su virtual supresión.

Los problemas de la Universidad exigen que sus profesores abandonen actitudes de indiferencia y se sumen a la defensa de sus derechos y los de su Casa de Estudios.

La legislación universitaria ofrece opciones y recursos para que el personal académico haga valer sus intereses legítimos. Debe tenerse muy presente que si esos intereses pudieran verse afectados por la acción u omisión de las autoridades universitarias, también pueden ser conculcados por grupos que,

aún siendo minoritarios, cuenten con una organización lo suficientemente eficaz para imponer sus designios a una comunidad tan grande como pasiva.

Maestros:

No podemos aceptar de manera resignada que unos pocos decidan por todos y que, además, lo hagan con banderas presuntamente democráticas. La democracia no es un proceso coactivo en que la voluntad todavía no definida de muchos, sea suplida por la decisión unilateral de algunos.

Por eso los invito, maestros universitarios, a que asuman con entusiasmo el papel que les corresponde en el proceso de genuina democratización de nuestra Casa.

Tenemos muchas e importantes razones para decirnos a nosotros y decirle a los demás que la Universidad es una Institución libre y autónoma, y que habrá de seguirlo siendo.



Ingeniero Ricardo Monges López, profesor emérito de la Facultad de Ciencias.

En su discurso, el profesor Ing. Ricardo Monges López, en representación de los profesores eméritos, manifestó:

“La misión de la Universidad es enseñar e investigar.

“Transmitir conocimientos es un arte difícil que requiere un esfuerzo continuo. El buen pro-

esor dedica toda su vida a estudiar y a enseñar”.

Agregó que es preciso estudiar continuamente para adquirir nuevos conocimientos.

Añadió después: “Para resolver los problemas actuales, se requiere la investigación multidisciplinaria, especialmente en lo que se refiere al aprovechamiento de los recursos naturales, mientras que la ciencia pura, como la filosofía, necesita concentración individual.

“Ciertamente que el profesor y el investigador están ampliamente recompensados con el placer que sienten al desempeñar su labor, pero también es cierto, que el reconocimiento por parte de la Universidad del mérito de su trabajo, los llena de satisfacción”.



Arquitecto Enrique Castañeda Tamborrell, profesor de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El arquitecto Enrique Castañeda Tamborrell, profesor de la Escuela Nacional de Arquitectura, dijo por su parte:

“Cualquier esfuerzo realizado en el medio político, a pesar de sus enormes posibilidades socioeconómicas (sociedad de las naciones unidas), resultan de una pálida posibilidad, en comparación a la que brinda el común desarrollo del intelecto

humano. La verdadera hermandad surge a pesar de las crisis sociales, en el seno de la universidad. Prueba de su importancia en este aspecto es el hecho de que ningún país, cualquiera que sea su credo político, descuida o ignora su existencia.

“Estimados compañeros, unámonos para construir la más grandes, la más sólida, e importante estructura de nuestras vidas, la estructura presente y futura del estudiante de hoy, ciudadano del mañana, consciente de la responsabilidad y realidad del momento”.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

El doctor Rubén Bonifaz Nuño, Coordinador de Humanidades, pronunció un concipioso discurso en el que destacó la función trascendental del maestro, y expresó:

“En medio del hervor caótico de las cosas, el solo acto buscador de la justicia como principio y como práctica social concreta, el único acto moralmente posible, la sola acción verdaderamente revolucionaria, consiste en la búsqueda consciente del orden. Orden que es cultura en acción, y cultura que es libertad. El maestro debe saberlo; el maestro, precisamente porque es maestro, lo sabe.

“En el orden, que él establece con su acción de aprender y enseñar de continuo, está la única verdad: aquella donde habrán de hallar cimientos la esperanza de la afirmación y del crecimiento, la justa igualdad, la gloria de las responsabilidades compartidas, la revolucionaria llama de la libertad afanosamente conquistada. Esa libertad fundada en la sólida conciencia de los deberes cumplidos.

“Porque la enseñanza debe ser, ciertamente, enseñanza de derechos; de los derechos que deben ser exigidos. Pero ese es un segundo escalón de la ense-



Doctor Rubén Bonifaz Nuño, coordinador de Humanidades de la UNAM.

ñanza, sin validez por sí mismo. La primera enseñanza debe ser enseñanza de obligaciones. El mejor maestro es quien sea poderoso a enseñar a los alumnos a conocer y exigir sus derechos después de haber aprendido cuáles son y en qué manera ha de cumplir sus obligaciones. Pues la exigencia de un derecho sólo ha de justificarse a partir de las raíces de una obligación cumplida.

Esforzarse por enseñar derechos solamente, es trabajar no por la edificación, sino por el aniquilamiento de los hombres; es sacrificar el esfuerzo del espíritu a la comodidad de lo informe. Y esto es especialmente significativo en nuestra Universidad, parte de un país tan abatido por diferencias y contradicciones sociales cuya solución se nos impone con una urgencia que no permite esperar.

“El maestro conoce y comprende: no se trata de apacentar un rebaño, sino de propiciar la formación de una alianza de seres interiormente libres. Trabajar en lo que es el hombre, pero con la finalidad de conseguir óptimamente aquello que el hombre debe llegar a ser”.

INSTITUTO DE BIOLOGIA
C O N V O C A T O R I A S

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo a contrato por un año con sueldo de \$ 8,300.00 en ORNITOLOGIA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación en Ecología de las Aves de la familia Ardeidae.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre ECOLOGIA DE LAS AVES DE LA FAMILIA ARDEIDAE EN LA VERTIENTE DEL PACIFICO MEXICANO.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo a contrato por un año con sueldo de \$ 8,300.00, en ENTOMOLOGIA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación en Taxonomía de Insectos del orden Thysanoptera.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre TAXONOMIA DE INSECTOS DEL ORDEN THYSANOPTERA.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo a contrato por un año con sueldo de \$ 12,300.00, en MICOLOGIA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en GENETICA Y FISILOGIA DE HONGOS SUPERIORES.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguientes prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre GENETICA Y FISILOGIA DE HONGOS SUPERIORES.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 11 de abril de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

C I N E

QUINCE AÑOS DE LA FILMOTÉCA DE LA U.N.A.M.

CINE CLUB DE CIENCIAS

Hoy UNA MUJER DULCE, Robert Bresson

funciones a las 11:00, 13:00, 18:00 y 20:00 horas

LA FILMOTECA DE LA UNAM, presenta en la SALA LUMIERE de la Casa del Lago (Bosque de Chapultepec).

Hoy UNA MUJER DULCE, Robert Bresson

Función a las 19 horas

CONFERENCIAS SOBRE SIQUEIROS Y SU TIEMPO

David Alfaro Siqueiros como innovador, como experimentador, será tratado durante una serie de conferencias, bajo el rubro general de Siqueiros y su tiempo, que se llevará a cabo del 19 de mayo al 20 de junio, en el auditorio del Palacio de Minería, situado en Tacuba número 5, a las 20 horas.

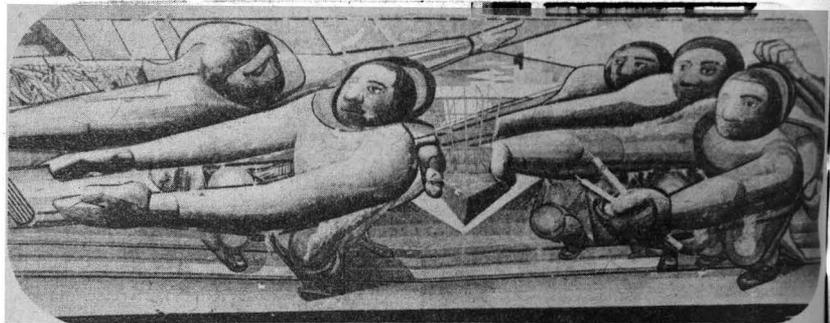
El Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería y el Curso Vivo de Arte 75 de la UNAM organizan conjuntamente dicho evento, el cual se iniciará el 19 de mayo, con la participación de José María Calderón, quien expondrá el tema Influencia de la Tercera Internacional en México.

El miércoles 21, Antonio Rodríguez dictará la conferencia titulada Siqueiros innovador; el 26, Raquel Tibol hablará acerca de Siqueiros y la crítica, y el 28 de mayo, Ignacio Márquez Rodiles tratará el tema La segunda y la tercera generación de muralistas.

Siqueiros, gráfica, plástica y literatura es el título de la ponencia que analizarán Alberto Beltrán y Cristina Mendoza, el 2 de junio; el tema Argentina, Chile y Uruguay 1933-1943: clima social y lucha política, será abordado por Sergio Bagú, el 9 de junio; el lunes 16, Ester Cimet y Rafael López Rangel hablarán acerca de Siqueiros, las vanguardias visuales y la arquitectura.

Roberto Berdecio participará el 23 de junio, con el análisis del tema El Siqueiros experimental work-shop: revelaciones y repercusiones presentes, y concluirá el ciclo con la asistencia de Ana Cecilia Lazcano y Lucrecia Lozano, quienes hablarán sobre Arte, dependencia y realismo.

Asimismo, durante la realización de la serie, se efectuarán dos visitas guiadas, una el 18 de mayo titulada El Hospital de la Ra-



za: Cuauhtémoc contra el mito; la reunión será en el Palacio de Minería a las 11 horas, y la otra será el 25 del mismo mes y

versará sobre el porfirismo a la Revolución; la reunión será en la explanada del Museo Nacional de Historia.

SOLO ESPIRITUALMENTE, LA MUJER SE EQUIPARABA A LOS GUERREROS

“Es impresionante el contraste entre el status real de la mujer indígena mesoamericana en su sociedad (siempre relegada a niveles secundarios), y la gran exaltación de su jerarquía en la vida espiritual; al grado de equipararla con los guerreros caídos en el campo de batalla”.

Indicó lo anterior el investigador Medellín Zénil, durante la conferencia que dictó sobre La zona de la Costa del Golfo, para conmemorar el XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Medellín agregó que de los guerreros vencidos en el campo de batalla, se tomaban los cautivos, cuya sangre “mantendría la fuerza del Sol”, guerrero por excelencia, de cuyo triunfo diario dependía la vida de la humanidad.

Al referirse a la zona del Golfo de México, señaló que en Piedras Negras, Laguna de los Cerros, Nopiloa y Zapotal, Veracruz, se han descubierto vasijas de formas variadas, en las que predominan los altos cajetes globulares sobre tres pequeños soportes (trípode) de extremo re-

dondeado, todos en pasta fina.

Asimismo, expresó que hasta la fecha se siguen descubriendo superposiciones, ampliaciones y modificaciones en El Zapotal, en una de cuyas excavaciones se encontraron 9 escalones o cuerpos para descender al mundo de los muertos.

El especialista informó que ya son más de 200 los restos de individuos descubiertos y que fueron sepultados ahí; unos en osarios dispuestos en forma de columna; otros en entierros primarios individuales o colectivos, entierros secundarios con ofrendas, entierros desmembrados o mutilados, decapitados, etcétera.

Por otra parte, señaló que la información que se tiene acerca de la pintura mural de la zona del Golfo, está incompleta debido a que las grandes arboledas cubrieron sus vestigios y agricultores los muros; además los modernos saqueadores han mutilado en forma dolorosa la obra; y los mismos autores de la renovación del adoratorio, echaron mano del recurso de ‘picar’ con hachas de piedra, la superficie a cubrir, con el propósito de lograr mayor adherencia de la nueva capa.

LA CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA DE LOS CONTADORES PUBLICOS, BENEFICA PARA LA INDUSTRIA

La consultoría administrativa por parte de los contadores públicos, realizada en forma independiente, es una de las grandes perspectivas para los profesionales en esta rama.

Lo anterior se puso de manifiesto durante la conferencia que sustentó, en el auditorio de la Facultad de Contaduría, el licenciado y C.P. Ricardo Mora Montes, jefe de la División de Estudios Superiores de esta Facultad, expresidente del Instituto de Contaduría Pública y del Colegio de Licenciados en Administración, y actual catedrático en la clase de finanzas.

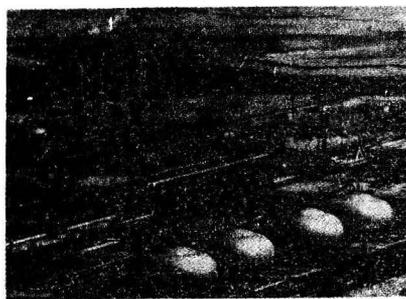
Explicó el conferenciante, que esta actividad tiene un futuro muy atractivo para los contadores y puede ser además de gran beneficio para las empresas mexicanas, especialmente las medianas y las pequeñas, que no pueden tener ejecutivos especializados de tiempo completo y que necesitan asesoría externa.

Este tipo de asesoría, dijo el licenciado Mora, es relativamente nueva en todo el mundo. Se trata de aplicar a los negocios, técnicas recientemente creadas, como son, la investigación de operaciones que se desarrollaron durante la segunda guerra mundial, o el procesamiento electrónico de información, que se encuentra en su tercera generación, de hace sólo unos cinco años a la fecha.

A través de estos servicios, agregó, el Contador Público no piensa invadir los campos de otras profesiones, sino aprovechar la información que obtiene en gran cantidad y con el beneficio de la cuantificación, constituir parte de equipos de asesores que se adapten a las necesidades de cada empresa privada o entidad pública.

Así, se trata de un campo muy amplio que en nuestro país aún no hemos comenzado a penetrar.

Para su ejercicio se requiere una especialización que se apoye



en los conocimientos generales del contador público pero que le permita adquirir herramientas específicas para aplicarlas a la resolución de los problemas concretos con que se enfrenta cada empresa.

Es recomendable, concluyó, que en las escuelas haya más enfoque hacia esta especialización, atendiendo a las necesidades del país y a la vocación de los estudiantes.

Propone el profesor Caballero Barnard

INVESTIGADORES COMPROMETIDOS CON EL ARTE, NO CON NOMINAS BUROCRATICAS

“Es necesario que a los alumnos egresados de las escuelas de Historia y Arquitectura, así como a los de Humanidades en general, se les dé la oportunidad, la responsabilidad y la conciencia, de que son ellos los que deben sostener la bandera de la investigación estética.

“Hombres que busquen a través de la estética un disfrute para ellos y para sus semejantes, y no individuos que sumen nombres en una nómina burocrática y estéril”.

Los anteriores conceptos se desprenden de la conferencia que dictó el catedrático José Manuel Caballero Barnard sobre Las investigaciones del Arte en el Estado de México, como parte del ciclo de mesas redondas para conmemorar el XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Agregó el especialista en Estética Aplicada a los medios de comunicación, que estos nuevos investigadores deben ser formados y preparados para que en un futuro no lejano desarrollen bien su trabajo, no un trabajo comprometido o amarrado a ideologías o sectarismos, sino un trabajo de espíritu y de conciencia.

Propuso que del Instituto de Investigaciones Estéticas, del cual han salido varias docenas de libros y muchos cientos de inspiraciones, así como miles de conocimientos, salga la semilla de la metodología y la técnica en el trabajo, con el único fin de que ya no proliferen los escritores, los investigadores que sólo cuando lo crean necesario a sus intereses personales, son capaces de inventarle un título a una población o hasta de otorgarle escudo de armas.

“Para formar a los futuros investigadores, lo primero será ponerles el ejemplo, enseñándoles cómo en las obras generales sobre el arte está la puerta que da principio a un camino amplio y complicado, pero apasionante de investigación”, enfatizó.

Al concluir su plática, invitó a los investigadores, “amantes del arte y de lo mexicano, a nombre del Estado de México, a trabajar sobre él. Ahí esperan los templos, los pueblos mineros de la colonia, los monasterios y vicarías, las pinturas totalmente desconocidas y olvidadas, salvo por el interesantísimo, pero pequeño ensayo que sobre la escuela toluqueña hiciese Abelardo Carrillo y Gariel”.

QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO

LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

PATROCINADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Se complace en invitar a usted a la CEREMONIA que con motivo de la celebración del

QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO

de su fundación tendrá lugar en el auditorio "General Juan Manuel TORREA", calle de Londres número 60, Colonia Juárez, el próximo día 9 de los corrientes a las 20:00 horas.

En esta ceremonia se develarán los retratos de los ilustres académicos

Lic. Luis Rubio Siliceo,
Dr. Alfonso Pruneda,
Ing. Enrique E. Schulz, y
Dr. Daniel M. Vélez.

La Academia Nacional de Historia y Geografía ruega a Ud. su puntual asistencia.

México, D. F., Mayo de 1975,

Dr. Guillermo Soberón Acévedo

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
y Presidente Honorario de la Academia Nacional de Historia y Geografía.

Presidente

Lic. Antonio Fernández del Castillo

Vicepresidente

Dr. José Valero Silva

Secretario General

Lic. Luis Rublío Islas

Secretario de Actas

Prof. Miguel Civeira Taboada

Tesorero

Corl. Ignacio Fuentes

Prosecretario de Actas

Lic. Juan Pablo García Álvarez

Protesorero

Lic. Jesús Ferrer Gamboa

PROGRAMA

I.—Palabras del señor licenciado Antonio Fernández del Castillo
Presidente de la Academia.

II.—PROYECCION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA EN LA CULTURA MEXICANA DURANTE CINCUENTA AÑOS.— Discurso del señor académico profesor Miguel Civeira Taboada.

III.— Develación de los retratos de los eximios académicos

Dr. Daniel M. Vélez,
Ing. Enrique E. Schulz,
Dr. Alfonso Pruneda, y
Lic. Luis Rubio Siliceo.

Los señores académicos doctor Gonzalo Chirino, conde Ignacio Fuentes, Doctor Francisco Fernández del Castillo y licenciado Guillermo Chavolla Contreras, respectivamente, harán el elogio de las personas antes mencionadas.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.